



Asiento: R-933/2021

Fecha-Hora: 13/07/2021 14:07:09

## RESOLUCIÓN RECTORAL POR LA QUE SE PUBLICA LA LISTA DEFINITIVA DE AYUDAS EIDUM-CMN 2021 CONCEDIDAS PARA ESTANCIAS EN ESPAÑA Y EN EL EXTERIOR, CONVOCADAS SEGÚN R-457/2021

Completado el proceso de subsanación, revisión y selección de solicitudes presentadas en el marco de la Convocatoria de AYUDAS PARA ESTANCIAS EN ESPAÑA Y EN EL EXTERIOR EIDUM-CMN 2021 (R-457/2021);

Tras reunirse la Comisión de Valoración;

### RESUELVO

#### PRIMERO

**Conceder y disponer el abono** de las siguientes ayudas, para la realización de estancias pre-doctorales en las fechas y condiciones que se especifica a continuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	PAÍS DE DESTINO	INSTITUCIÓN DE DESTINO	TIPO DE BECA CONCEDIDA	FECHAS REALIZACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO
ALBALADEJO RIAD, NORA	NORUEGA	NOFIMA EN AS	INTERNACIONAL	16/11/2020-15/12/2021	3000€
ALCOLEA PINA, MARÍA DEL PILAR	ITALIA	UNIVERSIDAD PONTIFICIA SALESIANA DI ROMA	INTERNACIONAL	1/07/2021-31/10/2021	3000€
BELMONTE TREVIÑO, MARTA	ESPAÑA	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	NACIONAL	1/07/2021-31/07/2021	600€
BUENDÍA ROMERO, ÁNGEL	REPÚBLICA CHECA	UNIVERSIDAD CHARLES DE PRAGA	INTERNACIONAL	15/09/2021-15/12/2021	3000€
CASTILLO ALCÁNTARA, GONZALO	ITALIA	INSTITUTO ARQUEOLÓGICO ALEMÁN DE ROMA	INTERNACIONAL	1/05/2021-1/06/2021	1200€
CUENCA ZAMORA, ERNESTO JOSÉ	NORUEGA	THE UNIVERSITY OF NORWAY	INTERNACIONAL	01/09/2021-30/11/2021	3000€

Avda. Teniente Flomesta, 5. Edif. Convalecencia. 30003 Murcia  
T. +34 868 883000 – [www.um.es](http://www.um.es)



EL MIHYAUI, AMINA	ESPAÑA	UNIVERSIDAD DE MURCIA	INTERNACIONAL	25/05/2021-1/12/2021	3000€
GALLEGO ORTEGA, ALEJANDRO	CANADÁ	UNIVERSIDAD DE MONREAL	INTERNACIONAL	1/07/2021-1/10/2021	3000€
GARCÍA DURÁN, MANUEL	PORTUGAL	UNIVERSIDAD DE LISBOA	INTERNACIONAL	6/09/2021-17/10/2021	1500€
GARCÍA NICOLÁS, MARÍA	BÉLGICA	UNIVERSIDAD DE GANTE	INTERNACIONAL	18/01/2021-30/04/2021	1950€*
GARCÍA TUDELA, PEDRO ANTONIO	PORTUGAL	UNIVERSIDAD DE LISBOA	INTERNACIONAL	15/09/2021-14/12/2021	3000€
GONZÁLEZ RIQUELME, JOSEFA	PORTUGAL	UNIVERSIDAD DE COIMBRA	INTERNACIONAL	01/09/2021-01/12/2021	3000€
HERNÁNDEZ ROBLES, ALICIA	PORTUGAL	UNIVERSIDAD NOVA DE LISBOA	INTERNACIONAL	11/01/2021-10/04/2021	3000€
HOCES GARCÍA, ALBERTO	CHILE	POTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	INTERNACIONAL	14/09/2021-14/12/2021	3000€
IDROBO BEDOYA, LUZ	COLOMBIA	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	INTERNACIONAL	08/02/2021-12/03/2021	1200€
LÓPEZ AGULLÓ, MARÍA JOSÉ	FRANCIA	CARQUEFOU.FRAC PAYS DE LA LOIRE	INTERNACIONAL	04/01/2021-14/03/2021	2400€
LÓPEZ IBÁÑEZ, CARMEN	BÉLGICA	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LOVAINA	INTERNACIONAL	1/09/2021-30/11/2021	3000€
LÓPEZ MARTÍNEZ-CARRASCO, ANTONIO	HOLANDA	UNIVERSIDAD DE LEIDEN	INTERNACIONAL	01/09/2021-7/12/2021	3000€
LÓPEZ ZAPLANA, ÁLVARO	BÉLGICA	UNIVERSIDAD DE LOVAINA LA NUEVA	INTERNACIONAL	15/09/2021-15/12/2021	3000€
LUCARINI, CARLOTTA	ITALIA	UNIVERSIDAD CA'FOSCARI DE VENEZIA	NACIONAL	1/06/2021-30/07/2021	1050€
MARTÍNEZ CARMONA, MARINA	PORTUGAL	UNIVERSIDAD DE LISBOA	INTERNACIONAL	01/05/2021-31/06/2021	2100€
MARTÍNEZ GARCÍA, JOSÉ JAVIER	EGIPTO	INSTITUTO FRANCÉS DE ARQUEOLOGÍA ORIENTAL	INTERNACIONAL	10/09/2021-10/12/2021	3000€
MOLINA CAMPUZANO, MARÍA ISABEL	REINO UNIDO	UNIVERSIDAD DE READING	INTERNACIONAL	15/09/2021-14/12/2021	3000€
MORENO VILLANUEVA, ADRIÁN	PORTUGAL	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE MAIA-ISMAI	INTERNACIONAL	15/06/2021-15/09/2021	1950€*
NOTO, TINA	ESPAÑA	UNIVERSIDAD DE MURCIA	INTERNACIONAL	15/01/2021-15/04/2021	3000€
PARDO SÁNCHEZ, IRENE	EEUU	ALBERT EINSTEIN COLLEGE OF MEDICINE, NEW YORK	INTERNACIONAL	15/08/2021-15/11/2021	3000€
PEÑALVER MIRAS, ROCÍO	CHILE	UNIVERSIDAD DE SAN SEBASTIÁN	INTERNACIONAL	1/07/2021-1/11/2021	3000€
PORTUGUÉS RODRÍGUEZ, ALEJANDRO	REINO UNIDO	UNIVERSIDAD DE BIRMINGHAM	INTERNACIONAL	1/07/2021-1/10/2021	3000€
PUCHE ORTUÑO, DANIEL	PORTUGAL	UNIVERSIDAD DE MAIA ISMAI	INTERNACIONAL	28/06/2021-28/09/21	1950€*
SÁNCHEZ SÁNCHEZ, PEDRO MIGUEL	SUIZA	CYBER-DEFENSE CAMPUS AT ARMASUISSE	INTERNACIONAL	01/09/2021-01/12/2021	3000€

Firmante: SONIA MADRID CANOVAS; Fecha-hora: 13/07/2021 14:03:28; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES;



Avda. Teniente Flomesta, 5. Edif. Convalecencia. 30003 Murcia  
T. +34 868 883000 – [www.um.es](http://www.um.es)



REGISTRO ELECTRÓNICO - RESOLUCIONES GENERALES; Asiento: R-933/2021; Fecha-hora: 13/07/2021 14:07:09

Código seguro de verificación:  
RUxFMprR-W3ut/ZYo-oZeN85Nc-/pRc7Jx7

COPIA ELECTRÓNICA - Página 2 de 4

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



SPADETTO, LIVIA	ESPAÑA	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA	NACIONAL	15/09/2021-15-12/2021	1500€
-----------------	--------	--	----------	-----------------------	-------

\*Por compensación de la ayuda Erasmus +

## SEGUNDO

**Desestimar las siguientes solicitudes**, al no cumplir con los requisitos establecidos en Resolución 457/2021.

SOLICITUDES DESESTIMADAS
BERSANO REYES, PAZ ANDREA, por coincidir lugar de destino y residencia.
GARCÍA MILLA, PAULA: por coincidir lugar de destino y residencia.

## TERCERO

**En relación con las circunstancias que pudieran sobrevenir desde la fecha de publicación de esta resolución hasta el cierre de la convocatoria** (el próximo 15 de diciembre de 2021), se podrán realizar los ajustes de fecha y lugar de realización de las estancias que las personas beneficiarias propongan, siempre que dichos cambios se deriven directamente de la crisis sanitaria y respeten en todo caso los límites que impone esta convocatoria en términos temporales y presupuestarios. Cualquier cambio en las condiciones de las estancias que difiera sustancialmente de lo publicado en esta resolución deberá ser notificado a la EIDUM y sometido a su valoración.

## CUARTO

La presente resolución pone fin a la vía administrativa. Frente a ella, de conformidad con lo previsto en el capítulo II del título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el artículo 46 y concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y en el artículo 20 de los Estatutos de la Universidad de Murcia, aprobados por Decreto 85/2004, de 27 de agosto, las personas interesadas pueden interponer recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universidad de Murcia, en el plazo de un mes, o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses, contados, en ambos casos, desde el día siguiente al de la notificación o publicación y sin perjuicio de que puedan intentar cualquier otro recurso que a su derecho convenga.

Avda. Teniente Flomesta, 5. Edif. Convalecencia. 30003 Murcia  
T. +34 868 883000 – [www.um.es](http://www.um.es)





No se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición en su caso interpuesto.

El Rector,

En Murcia, a 13 de julio de 2021

